

Secretaría.- Palmira, V., 19-enero-2022,. A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informándole que la anterior liquidación del crédito no fue objetada dentro del término legal. Sírvase proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES

Secretaria

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: Banco Davivienda S.A. NIT. 860034313-7
Demandados: C.P.A. Construcciones Prefabricadas S.A. NIT. 800188665-7
Constructora IC Prefabricados S.A.S. NIT. 890205584-1. Constructora
Alpes S.A. NIT. 890320987-61
Radicación: 76-520-31-03-002-**2020-00055-00**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (V.), diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe que precede y como quiera que la parte actora, presentó liquidación del crédito a su cargo, a la cual se le corrió el traslado pertinente, en traslado electrónico 034 el 17-NOV.-2021, se debe decir que la parte demandada no la objetó. dentro del término legal y que conforme a la preceptiva del art. 446 del C.G.P., se tiene

De todos modos de oficio se ve que la suma **\$1.127.273.840,49** resulta inferior a la verificada por el despacho a la misma fecha, por lo que se debe corregir tal yerro, e igualmente se procede a actualizarla al 19-ene.-2022, razón por lo que será modificada, y quedará de la siguiente manera:

Capital 1: \$814.688.694

CAPITAL	\$ 814.688.694
FECHA INICIAL	30-sep-20
FECHA FINAL	19-ene-22
TASA PACTADA	
TOTAL MORA	\$ 257.273.258
ABONOS A INTERESES	\$ 0
ABONOS A CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 814.688.694
SALDO INTERESES DE MORA	\$ 257.273.258
INTERESES CORRIENTES	\$ 101.948.104

TOTAL INTERESES + CAPITAL - ABONOS	\$ 1.173.910.056
---	-------------------------

De acuerdo a lo dicho y en uso de la facultad oficiosa se modificará la liquidación del crédito presentada por el ejecutante, actualizándola a la fecha 19-ENE-2022. Por lo expuesto, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: MODIFICAR la liquidación de crédito efectuada por la parte actora en este proceso, por las razones indicadas en la motiva de esta providencia, la cual queda así:

CAPITAL	\$ 814.688.694
FECHA INICIAL	30-sep-20
FECHA FINAL	19-ene-22
TASA PACTADA	5,00
TOTAL MORA	\$ 257.273.258
ABONOS A INTERESES	\$ 0
ABONOS A CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 814.688.694
SALDO INTERESES	\$ 257.273.258
INTERESES CORRIENTES	\$ 101.948.104
TOTAL INTERESES + CAPITAL - ABONOS	\$ 1.173.910.056

SEGUNDO: APROBAR la liquidación del crédito que obra en este auto y los anexos al mismo, elaborada por el juzgado.

NOTIFÍQUESE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
Juez

amg

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d5338ae0640477a2a0d666672410aff54d51ea2b5b5e785adb0410bcae16acb**

Documento generado en 19/01/2022 04:46:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>